

de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1994.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—2.427-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almendralejo referente al pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación por subasta, en procedimiento abierto, del proyecto de ejecución de remodelación de espacios públicos del centro urbano de Almendralejo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 19 de enero de 1995, acordó, por unanimidad, aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación por subasta, en procedimiento abierto, del proyecto de ejecución de remodelación de espacios públicos del centro urbano de Almendralejo.

El referido pliego de cláusulas económico-administrativas ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de fecha 27 de enero de 1995 y que, en extracto, es el siguiente:

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la realización, mediante subasta en procedimiento abierto, de las obras de remodelación de espacios públicos del centro urbano de Almendralejo, con arreglo al proyecto técnico, redactado por los Arquitecto, don Manuel Forte Luna y don Vicente López Bernal.

Dicho proyecto y, en especial su pliego de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas, tendrán carácter contractual.

2. **Tipo de licitación:** El presupuesto de contrata de las obras asciende a 403.175.372 pesetas, IVA incluido, pudiendo ser mejorado a la baja. Se incluye honorarios del proyecto y dirección de obras.

En la oferta de los licitadores, se entenderá comprendido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento para este impuesto.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras será de dos años contados a partir del siguiente día al de la notificación del acta de comprobación y replanteo.

Fianza provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por un importe equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. Una vez que se produzca la adjudicación definitiva, el Ayuntamiento, de oficio, devolverá a los licitadores que no resultaran adjudicatarios el importe de dicha fianza.

La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 4 por 100 de la adjudicación.

La fianza podrá ser en metálico, títulos de deuda pública, créditos reconocidos y liquidados por Corporación, y aval bancario, y deberán depositarse en la Caja de la Corporación.

Concluido el contrato, sin que hubiese de exigirse responsabilidad, se cancelará la garantía conforme a los requisitos que establecen las disposiciones vigentes sobre la materia.

Clasificación del contratista: Grupo C, edificaciones, subgrupos 1 a 9, categoría d.

Modelo de proposición

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el siguiente lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación, mediante subasta, convocada por el Ayuntamiento

de Almendralejo, para las obras de remodelación de espacios públicos del centro urbano de Almendralejo, y conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad, expedido en, en nombre propio (o en representación de como acreditado), enterado de la convocatoria de subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras por el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativa generales aprobadas por la Corporación y las particulares de la convocatoria que acepta íntegramente.»

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Contrataciones, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» desde las nueve a las catorce horas.

Almendralejo, 30 de enero de 1995.—El Alcalde.—7.887.

Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar por la que se aprueba la adjudicación del contrato administrativo que se cita.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de enero de 1995, acordó, entre otros, la adjudicación, mediante concurso público, del contrato administrativo de suministro de equipo informático para el tratamiento de información municipal en el Ayuntamiento de Malgrat de Mar, y los contratos de formación del personal y mantenimiento de los equipos, a favor de la empresa «Audifilm Girona, Sociedad Limitada», por el importe de 32.000.000 de pesetas, con el IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Malgrat de Mar, 20 de enero de 1995.—La Alcalde.—4.901-E.

Resolución del Ayuntamiento de Oyón (Alava) sobre concurso de las obras de acondicionamiento y modificación del trazado de la carretera A-2126, fase I.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 30 de diciembre de 1994, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación por concurso de las obras de acondicionamiento y modificación del trazado de la carretera A-2126, fase I, queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones, simultáneamente se anuncia concurso para la adjudicación, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

Objeto: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 117.627.291 pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: Tres meses.

Garantías: Provisional: 3 por 100. Definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Clasificación exigida: Grupo y subgrupo G-1 y G-6. Categoría D (viales y pistas).

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: En la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Oyón, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de ofertas: En el Registro General del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil una vez concluido el plazo de presentación de ofertas.

En el supuesto de que se trate de un sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad, expedido en al día (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como de las prescripciones técnicas y proyecto que ha de regir en el concurso para la adjudicación y contratación de las obras de acondicionamiento y modificación del trazado de la carretera A-2126, fase I, se compromete a ejecutar las obras del contrato, con sujeción estricta a las condiciones establecidas en el pliego y proyecto citados en la cantidad de (en letra y número pesetas), en el que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y en el plazo (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los exigidos en el pliego de condiciones.

Oyón, 23 de enero de 1995.—El Alcalde, Alberto Ortega Melón.—6.496.

Resolución del Ayuntamiento de Verín por la que se adjudica definitivamente la subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del TRRL, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y normas concordantes, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de obras:

Denominación: Abastecimiento Verín-Vilela Hospital (49-POL/94).

Forma de adjudicación: Subasta.

Organo de adjudicación: Pleno municipal.

Fecha de adjudicación: 29 de diciembre de 1994.

Adjudicatario: «Construcciones Hermanos Carrajo, Sociedad Anónima».

Precio de adjudicación: 22.610.000 pesetas.

Verín, 4 de enero de 1995.—El Alcalde.—2.005-E.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de urgencia, para las obras de terminación del polígono de Arriaga (antiguo L-13).

1. **Objeto:** Ejecución del proyecto de obra de terminación del polígono Arriaga (antiguo L-13).

2. **Tipo de licitación:** 80.606.001 pesetas, mejorable a la baja por los licitadores.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Fianzas:**

Provisional: 1.612.120 pesetas, salvo las dispensas previstas en el pliego de condiciones.

Definitiva: 3.224.240 pesetas.

5. **Clasificación del contratista:** A-1-c, E-1-c, G-6-d.

6. **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación, calle General Alava, 7, tercera planta, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» y hasta el vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

7.º **Retirada de la documentación:** En el mismo plazo señalado en el apartado anterior, en Fotocopias Zalu, calle Prado, 20, teléfono 28 82 48, fax: 25 32 91.

8. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General del Ayuntamiento, calle General Alava, 7, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Apertura de proposiciones:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

10. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Vitoria-Gasteiz, 31 de enero de 1995.—El Alcalde.—7.890.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de urgencia, para las obras de terminación de la urbanización del polígono 32 Norte.

1. *Objeto:* Ejecución del proyecto de obra de terminación de urbanización del polígono 32 Norte.

2. *Presupuesto total:* 471.907.273 pesetas, desglosado en:

466.471.627 pesetas. Presupuesto ejecución por contrata (tipo de licitación).

2.711.364 pesetas. Presupuesto de Seguridad e Higiene.

2.724.282 pesetas. Presupuesto Control de Calidad.

3. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

4. *Fianzas:*

Provisional: 943.815 pesetas, salvo las dispensas previstas en el pliego de condiciones.

Definitiva: 1.887.629 pesetas.

5. *Clasificación del contratista:* A2c-E1d-G6f.

6. *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación, calle General Alava, 7, tercera planta, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» y hasta el vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Retirada de la documentación:* En el mismo plazo señalado en el apartado anterior, en Fotocopias Zalu, calle Prado, 20, teléfono 288248, fax: 253291.

8. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General del Ayuntamiento, calle General Alava, 7, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Apertura de proposiciones:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

10. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Vitoria-Gasteiz, 31 de enero de 1995.—El Alcalde.—7.888.

Resolución del Consorcio Urbanístico Pasillo Verde Ferroviario, de Madrid, por la que se anuncia concurso público para la concesión de la construcción, conservación y explotación del complejo deportivo de Imperial en el ámbito del Pasillo Verde Ferroviario, de Madrid.

El Consejo de Gobierno del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario, de Madrid, en su sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1994, ha aprobado el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas y ratificado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, en su sesión plenaria del 27 de enero de 1995, que han de regir, mediante concurso público, la concesión de la construcción, conservación y explotación del complejo Deportivo de Imperial en el ámbito del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la sede de dicho Consorcio (Gran Vía, número 10, sexta planta), durante los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados, no habrá lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

CONDICIONES DEL CONCURSO

Objeto: Concurso público para la concesión de la construcción, conservación y explotación del complejo deportivo de Imperial en el ámbito del Pasillo Verde Ferroviario, de Madrid.

Plazo: Máximo, setenta y cinco años.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio, de nueve treinta horas a trece horas.

Garantía provisional: 16.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas: En la sede del Consorcio, en el horario antes indicado y dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el artículo 53 del pliego de condiciones.

Apertura: Los sobres de ofertas se abrirán en la sala de juntas del Consorcio, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 4 de enero de 1995.—El Consejero delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campello.—7.886.

Resolución del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la adjudicación del servicio que se cita por el sistema de concurso.

La Junta rectora del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial, celebrada el día 28 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar el servicio de desmontaje y nuevo montaje de todos los elementos del Centro Municipal de Tecnologías Audiovisuales a la empresa «Vitelsa», en la cantidad de 25.937.585 pesetas, con un plazo de ejecución de sesenta días.

Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 6 de febrero de 1995.—El Secretario delegado, Vicente Doral Isla.—7.992.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca concurso público para contratar la adquisición de material de oficina.

Concurso P-7/75.

Objeto: Adquisición de material de oficina.
Importe máximo de licitación: 18.450.000 pesetas.
Fianza provisional: 369.000 pesetas.

Documentación: El pliego de bases por el que ha de regirse este concurso, se encuentra de manifiesto en el tablón de anuncios del Servicio de Patrimonio y Contratación de esta Universidad (edificio Rectorado, avenida de Séneca, número 2-2.ª planta, Ciudad Universitaria).

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (edificio Rectorado, avenida de Séneca, número 2, Ciudad Universitaria), hasta las catorce horas del día 6 de marzo de 1995.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Juntas del Rectorado (avenida de Séneca, número 2, Ciudad Universitaria), a las once horas del día 10 de marzo de 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 7 de febrero de 1995.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.—7.948.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación de las obras de construcción del edificio para el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el campus de Las Rozas, Madrid.

Vista la propuesta formulada con fecha 24 de noviembre de 1993 por la mesa de contratación del concurso para la construcción del edificio para el Centro Asociado de la UNED en el campus de Las Rozas, Madrid.

Resultando que por Resolución de este Rectorado de fecha 13 de septiembre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de septiembre fue convocado concurso público para la contratación de las obras de construcción del edificio para el Centro Asociado de la UNED en el campo de Las Rozas, Madrid.

Resultando que con fecha 2 de noviembre de 1994 tuvo lugar el acto público de apertura de las ofertas presentadas.

Resultando que en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1994 la mesa de contratación acordó elevar propuesta de adjudicación del referido contrato en favor de la empresa «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima».

Vistos el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, el artículo 116 de su Reglamento y demás disposiciones legales de pertinente y general aplicación.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto adjudicar el concurso para la construcción del edificio para el centro asociado de la UNED en el campus de Las Rozas, Madrid, a la empresa «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima».

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—4.913-E.